

DISCURSOS DEL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA VINCULADOS CON EL GÉNERO

Arroyo Rodríguez, Almudena*
Macías Seda, Juana**
Romero Serrano, Rocío*
Monge Quinta, Andrea*
Sánchez Villar, Elena*

RESUMEN

La formación en género en el ámbito de los estudios universitarios ha demostrado ser no sólo necesaria si no un indicativo de calidad. Esta investigación se centra en el análisis del aprendizaje y la enseñanza en materia de género en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y sus centros adscritos de la Universidad de Sevilla. Se ha realizado un estudio con metodología cualitativa basado en la Teoría Fundamentada, en el que se han examinado los discursos del alumnado vinculados con el género. Los alumnos y alumnas que habían cursado la asignatura "Género y Salud" en Enfermería, entendían el género como un constructo cultural; el alumnado de Fisioterapia y Podología confundían sexo y género. En cuanto a su primer contacto con el género manifiestan que ha sido en la Universidad. La formación en género es una categoría transversal que produce un cuestionamiento personal, una deconstrucción social con una fundamentación teórica.

PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, Enfermería, Género, Feminismo, Ciencias de la Salud

ABSTRACT

Gender training in the field of university studies has proved to be not only necessary but also an indication of quality. This research focuses on the analysis of learning and teaching on gender in the Faculty of Nursing, Physiotherapy and Podiatry and its affiliated centers of the University of Seville. A study with qualitative methodology based on Grounded Theory has been carried out, in which discourses of students linked to gender have been examined. The students who had studied the subject "Gender and Health" in Nursing, understood gender as a cultural construct; Physiotherapy and Podology students confused sex and gender. Regarding his first contact with the genre, they state that he has been at the University. Gender training is a transversal category that produces a personal questioning, a social deconstruction with a theoretical foundation.

KEYWORDS

Gender perspective, Nursing, Gender, Feminism, Health Sciences

* Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" Universidad de Sevilla, almudena.arroyo@sjd.es

** Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad de Sevilla jmseda@us.es

INTRODUCCIÓN

Entendemos género como: “El conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a distintos niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor” (Benería, 1987).

La noción de este concepto nace a partir del pensamiento de que lo *femenino* y lo *masculino* no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones socioculturales. A lo largo de la historia, todas las sociedades se han conformado a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, haciendo de esa diferencia una desigualdad a nivel político y social. Por tanto, el primer propósito de los estudios de género es la deconstrucción de este supuesto: la biología como determinante de lo *femenino* y la cultura, como creación *masculina* (Cobo Bedia, 2007).

El concepto de género fue acuñado en 1975 por Gayle Rubin (en Cobo Bedia, 2005), antropóloga feminista. Desde entonces es una de las categorías centrales de la Teoría Feminista. Este concepto, en primer lugar, hace referencia a una normatividad femenina construida sobre el sexo como hecho anatómico; y en un segundo lugar esta normatividad femenina se basa en un sistema social donde el género es el principio de jerarquización de los espacios y recursos entre mujeres y varones. Este sistema social será denominado patriarcado por el pensamiento feminista. Rosa Cobo Bedia (2007), define así patriarcado: “conjunto de relaciones sociales entre los varones, relaciones que, si bien son jerárquicas, establecen vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres” (p. 71).

Amelia Valcárcel (1991), señala que el concepto de patriarcado sufrió una evolución a partir del siglo XIX, desde el pensamiento antropológico e histórico de Johann Jacob Bachofen y Lewis Morgan. Estos autores plantearon la hipótesis de la existencia de un matriarcado previo que habría sido reemplazado por el patriarcado. En “El Matriarcado (Mutterrecht)” de Johann J. Bachofen (1992), se orientan las investigaciones hacia el descubrimiento de un sistema jurídico muy arcaico basado en la autoridad de las madres (o derecho materno). Por tanto, el concepto de patriarcado en sentido crítico (no como el pacífico y sabio gobierno de los ancianos) comienza en el siglo XIX y se establece en la teoría feminista en los años setenta. Kate Millet (1995), desde el neofeminismo, define en su obra “Sexual Politics”, el patriarcado, como una política sexual ejercida por el grupo de varones sobre el colectivo de mujeres, entendiendo política como un conjunto de estrategias destinadas a mantener el sistema. El lema neofeminista: “lo personal es político” deriva de esta concepción referida de política de Kate Millet (en Puleo, 2007).

Existen diferentes normativas que promueven la inclusión de la formación en género en el contexto universitario. Una de ellas es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales introduce una serie de novedades, entre las que destaca el cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres, que en el ámbito de la universidad se inserta explícitamente en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOM-LOU). La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), definida en esta ley, marca unas directrices en su Protocolo de Evaluación para la Verificación de Titulaciones Universitarias entre las que se encuentra la

inclusión en los planes de estudios de Grado en los que proceda, de “enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de entre hombres y mujeres”.

Una de las razones que hacen necesaria la inclusión de los estudios de género en el contexto universitario es ampliar los horizontes y el saber general. El Espacio Europeo de Educación Superior tras los acuerdos de Bolonia, en su pretensión de desarrollar Europa, no puede entenderse sin la inclusión de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario (Ventura Franch, 2008).

La educación para la igualdad se establece como eje trasversal en el proceso educativo universitario (CEM-UCV et al., 2011), y debe incorporarse horizontal y verticalmente abordando los cuatro subsistemas: el de gestión, el institucional, el de docencia y el de investigación (Durán, 2012).

El II Plan de igualdad de la Universidad de Sevilla (2014), presenta un análisis llevado a cabo en las titulaciones de esta Universidad. Según este informe existen 91 asignaturas que abordan contenidos relacionados con los Estudios de género, bien en su totalidad, bien de forma parcial.

A pesar de ello, estudios como el de Juana Macías-Seda et al. (2009) y el de Victoria Ferrer et al. (2006) ponen de manifiesto en sus resultados que las actitudes que muestra el alumnado de ciencias de la salud tras la formación en violencia de género, es similar a la de la población general. Lo que valoran como problema social inaceptable y grave, y que ocurre frecuentemente. Estos estudios son solo una muestra de cómo desde el ámbito de la educación aún quedan muchas acciones en torno a la Igualdad por realizar. También estos contribuyen a visibilizar las desigualdades y conductas sexistas que todavía hoy en día se dan en las aulas y por tanto, justifican las medidas que desde las políticas de igualdad se están poniendo en funcionamiento para terminar con el androcentrismo y el patriarcado de nuestra sociedad.

En este estudio, se considera el hecho de la implantación de la asignatura “Género y Salud” en el 2º cuatrimestre de primero de Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla, durante el curso 2009/2010. Es nuestro interés conocer el significado que adquiere la formación en género y salud para el alumnado, después de cursar la asignatura y finalizar la titulación. Además se han incorporado a este estudio, grupos de alumnado graduado en Ciencias de la Salud sin formación en género, procedente de las titulaciones de Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, para realizar una comparativa en los discursos.

La visibilización de la existencia del patriarcado es, junto al androcentrismo, una parte relevante de la asignatura “Género y Salud”. Solo entendiendo las causas de su presencia podemos encontrar las soluciones para comprenderlos y suprimirlos, sin culpabilizar de los mismos a los varones en general sino a la organización histórica y jerárquica de la sociedad.

Por tanto, la presente investigación se enmarca dentro de los estudios de género en estudiantes universitarios de Ciencias de la salud, de los cuales tenemos escasas referencias debido a la reciente instauración de asignaturas que aborden la formación en género en la educación universitaria de la titulación de Enfermería. Por lo que pretendemos contrastar los discursos del alumnado que ha recibido esta formación frente a los que no.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Explorar los discursos vinculados con el género en las titulaciones de Ciencias de la salud de la Universidad de Sevilla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer cuáles son las ideas del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla en relación al concepto “género”.

Explorar el primer contacto el género del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla.

Conocer cuáles son las ideas del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla en relación a la “formación en género”.

METODOLOGÍA

Para la realización de este estudio hemos utilizado una metodología cualitativa, a través de un diseño basado en la Teoría Fundamentada como método comparativo constante (Andréu Abela, García-Nieto, & Pérez Corbacho, 2007), apoyado en el software Atlas.ti 7.

Se han triangulado los datos desde dos perspectivas diferentes: alumnado egresado de Enfermería, con formación en género; y alumnado egresado de las titulaciones de Grado en Podología y Grado en Fisioterapia, sin formación en género.

En total se han llevado a cabo: 9 Grupos de Discusión (GD) con el alumnado llegando a la saturación teórica de los datos. Han participado un total de 48 estudiantes.

Se han identificado dos ejes discursivos, de los cuales hemos partido para la realización de los Grupos de discusión. Se muestran a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Ejes discursivos de los GD del alumnado

Ejes discursivos	Según el sexo	Grupo de Varones
		Grupo de Mujeres
	Según el grupo etario	Menores o igual a 25 años
		Mayores de 25 años
	Formación en género	Con formación en género
		Sin formación en género

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo a Soledad Murillo y Luis Mena (2006) en la constitución de los grupos de discusión del alumnado se han tenido en cuenta las siguientes premisas:

- Grupos de 6 a 10 miembros, siempre que ha sido posible.
- Que no se conozcan previamente.
- Homogeneidad de las características demográficas.

La selección de los sujetos de estudio ha sido intencional, a partir de un perfil tipo, y para la misma se han utilizado las bases de datos que contienen información sobre el alumnado graduado en las titulaciones de Podología, Fisioterapia y Enfermería de la Universidad de Sevilla así como las oficinas del alumnado recién egresado, previa autorización de la dirección de cada Centro.

Este estudio cuenta con la aprobación del PEIBA para su realización. La totalidad de los/las sujetos de estudio firmaron un consentimiento Informado, autorizando la grabación de las conversaciones.

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes de la investigación. Dado que nuestro objeto de estudio es la formación en género en titulaciones de Ciencias de la salud, se ha tomado como unidad de análisis los discursos que emergen en relación a esta por parte del alumnado.

Las categorías principales tras el análisis de contenido que presentamos en el presente estudio son:

1. Concepto Género: perspectiva del alumnado
2. Primer contacto con el género
3. Formación en género y salud

Cada uno de los resultados de los diferentes apartados se ilustran con extractos de las transcripciones. Estos se han codificado según las iniciales de su nombre y primer apellido, y el eje discursivo del grupo de discusión (edad, sexo y titulación): ENF para referirse a las enfermeras; ENF^o para los enfermeros; FYP para las fisioterapeutas y podólogas; y FYP^o para los fisioterapeutas y podólogos.

CATEGORÍAS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis de contenido basado en la Teoría fundamentada nos ha permitido identificar tres categorías principales en la investigación, tal y como se ha referido anteriormente. A continuación se describe cada una de estas categorías con los verbatim que las ilustran. Estos se han extraído directamente de las transcripciones de los grupos de discusión llevados a cabo con el alumnado.

CONCEPTO GÉNERO: PERSPECTIVA DEL ALUMNADO

En cuanto al alumnado que ha cursado la asignatura “Género y salud” en Enfermería, observamos que relaciona el concepto género con sexo, aunque los identifica como diferentes. Por un lado, asocia género con el comportamiento y con características psicológicas y socioculturales. Por otro lado, asocia sexo con las características biológicas:

M. ENFº. MAYOR 25a: [00:06:00] Sí, yo el sexo lo veo, como algo que viene biológicamente determinado y el género es: la traducción, o sea por pertenecer a un género, a un sexo o a otro sexo, el género que se le otorga a cada sexo también es distinto. O sea es como la traducción cultural y social del sexo, el género.

Los alumnos y alumnas también incorporan a este concepto las relaciones sociales, la integración de la mujer en la vida social, y refieren que esto lo conocen por haber cursado la asignatura:

A.N. ENFº. MENOR 25a: [00:02:50]... pero se trata de una cantidad, de una variedad de temas sobre la integración de la mujer en el trabajo, en la vida social. Es una forma de abarcar unos aspectos de las relaciones sociales, sobre todo de fomentar el paso de la mujer en todos estos años. Es difícil para mí dar una definición de género.

El alumnado de Enfermería además manifiesta que el género tiene que ver con la diferencia entre el hombre y la mujer, y con la jerarquización de un género respecto a otro y lo definen en términos de igualdad:

V. ENF MAYOR 25a: [00:02:07] Yo entiendo la diferencia entre hombre y mujer o la diferencia entre ambos sexos y la clasificación de lo que son las pautas para decir si el hombre vale más que la mujer o la mujer vale más que el hombre.

Cuando se pregunta qué entienden por género a algunos/as estudiantes, identifican género con mujer y con violencia de género:

C. ENF MENOR 25a: [00:05:00] Yo creo que la connotación género siempre que se dice género ya se identifica con la mujer. Cuando es violencia de género, por ejemplo, automáticamente se identifica con una mujer que puede ser contra un hombre, pero casi siempre o por lo menos por... Yo creo que por la tendencia sociocultural que hay, se identifica el género con la mujer, no con el hombre.

El alumnado que procede de las titulaciones de Fisioterapia y Podología define género a nivel biológico y psicológico; también como la diferencia entre un hombre y una mujer:

N.T. FYP MENORES DE 25a: [00:02:13] El género en global, tanto el determinante genético de cada uno, masculino, femenino y además el componente psicológico, si te sientes masculino o femenino, ambas esferas.

M.G. FYPº: [00:02:15] Más o menos lo que comentaba F.G. género en sí es lo que es la diferencia entre un hombre y una mujer simplemente por los rasgos físicos, no tanto en el tema de derechos y demás. Eso ya es un tema aparte pero simplemente por los rasgos fisiológicos.

Asimismo el alumnado de Fisioterapia y Podología asocia género con mujer y con violencia de género:

B.L. FYP MENORES DE 25a: [00:03:14] Yo sé que el género engloba lo masculino y lo femenino, pero cuando estoy leyendo el tema, yo, por género, lo primero que se me va siempre a la mente es a la mujer. Siempre que veo la palabra "género", creo que va a tener más relación con algún tema de la mujer que con el hombre.

A.C. FYP MENORES DE 25a: [00:04:25] ¿Yo?...cuando pienso en género, pienso en mujer, violencia de género, no sé. Lo asocio mucho a la mujer, pero que tampoco soy muy... En el tema ¿Verdad?

Por otro lado, el alumnado procedente de las titulaciones de Fisioterapia y Podología, confunde los conceptos sexo y género:

L.R. FYP MENORES DE 25a: [00:03:37] Yo es un tema que ando un poco perdida, la verdad, porque no sé dónde está la diferencia entre el género y el sexo. Yo en el trabajo fin de máster la verdad es que busqué información sobre este tema, porque cuando tenía que referirme en un cuestionario utilizar, no sé si poner "hombre", "mujer", "varón", "masculino", "femenino". No sé dónde están las diferencias entre uno y otro o qué término utilizar. La verdad que me genera mucha controversia este tema.

A.D. FYPº: [00:01:01] Un poco cuando género, más que nada, pues, yo entendería un poco también el sexo. En plan un poco masculino, femenino. Un poco el género, siempre se refiere un poco a eso ¿no? A si es mujer o es hombre, así a simple vista.

También hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que relacionan el género con la igualdad de derechos y la protección de la mujer:

A.S. FYP MENORES DE 25a: [00:04:05] Yo más que pensar en diferencias, cuando escucho género, imagino que el tema va a ir enfocado a cuanto nivel de igualdad hay no a nivel genético, sino a nivel de derechos y como habéis comentado, a nivel social, hasta qué punto hay igualdad entre los dos géneros.

C.M. FYP MAYORES DE 25a: [00:02:19] A protección a la mujer.

En los resultados de esta categoría identificamos similitudes en relación a los ejes discursivos de edad y sexo. Sin embargo, en cuanto a la titulación, aunque se observan ciertas similitudes en los contenidos de los verbatim, el alumnado titulado en Enfermería diferencia el concepto género del sexo, confundiendo sexo y género en los extractos procedentes de las titulaciones de Fisioterapia y Podología, así lo afirman:

J.D. FYPº: [00:26:17] Yo pensaba que eran sinónimos, la verdad.

J. ENF MAYOR 25a: [00:42:46] Yo el sexo lo veo como una parte más física.

[00:42:51] Y luego el género pues todo la parte... Bueno, todo lo que lo rodea. Lo social, lo psicológico, lo cultural. Lo que, bueno, y sexo es si tú naces pero se puede nacer con un sexo y tener un género diferente.

C. ENF MAYOR 25a: [00:43:12] Para mí el sexo es lo que decía J, la parte biológica, digamos, los órganos externos, por llamarlo de alguna forma. Y el género es lo que comentaba antes: serían las creencias, las actitudes, los valores, todo lo que esté relacionado a lo masculino o a lo femenino.

En relación a esta categoría sobre el concepto de género desde la perspectiva del alumnado, observamos que el alumnado de Enfermería distingue los conceptos género y sexo, mientras que hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que creen que son sinónimos, atribuyendo al género características fisiológicas. El alumnado de todas las titulaciones asocia la palabra género con mujer y con violencia de género. A pesar de que el alumnado de Fisioterapia y Podología también relaciona el género con igualdad y protección de la mujer, el alumnado de Enfermería es el que utiliza y maneja términos específicos en materia de género y relaciona género con comportamientos y rasgos socio-culturales.

PRIMER CONTACTO CON EL GÉNERO

En cuanto al alumnado de Enfermería, manifiesta que ha escuchado hablar de género por primera vez en la universidad en la titulación de Enfermería:

V. ENF MAYOR 25a: [00:03:30] Yo en la universidad, en la carrera, en la asignatura de género y salud. Antes no tenía ni idea lo que era eso.

Hay estudiantes que refieren que anteriormente a través de los medios de comunicación han oído tratar sobre la violencia de género:

D.L. ENFº MENOR 25a: [00:05:40] Es que antes no. Al ver las noticias, lo de la violencia de género. Antes, cuando nosotros estábamos empezando la carrera, no sé... Antes ha habido muchas épocas en que esto cada vez está aumentando más, ¿no? Pero después, como formación académica, en la carrera ¿sabes?

También mencionan haber recibido alguna clase en el instituto. A continuación lo mostramos con citas textuales:

RE. ENF MAYOR 25a: [00:03:37] Yo en un curso. Cuando hice auxiliar de Enfermería sí recuerdo que una profesora, que se encargaba... No estaba dentro de la materia pero sí nos dio así unas nociones básicas de lo que era el género y... por qué la violencia de género, que eso pensamos que era en relación a lo que estaba en ese momento, que tampoco... Había muchas cosas en la perspectiva de género pero que tampoco era un tema muy... Como es ahora mismo. Y ella se preocupó de eso, de que aprendiéramos.

En relación al alumnado de Fisioterapia y Podología refieren haber oído hablar de género por primera vez en el máster oficial que han cursado en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología:

A.L. FYP MENORES DE 25a: [00:05:00] Yo en el máster. Quizá empecé un poco porque tuve más asignaturas impartidas por enfermeras y se establece un poco más el género. Yo en la carrera no he escuchado mucho hablar del tema del género.

También refieren no haber escuchado nunca hablar de estudios de género, una alumna argumenta que en su titulación no es necesario y que tiene que ver más con las ciencias sociales:

M.C. FYP MENORES DE 25a: [00:05:28] Es que en la carrera se entiende que este es un tema que no tiene que ver con la Fisioterapia. Sí, con las ciencias sociales, con la Enfermería, pero con la Fisioterapia no.

Algunas alumnas de Fisioterapia y Podología identifican temas relacionados con el género en asignaturas de bachillerato:

N.T. FYP MENORES DE 25a: [0 0:00:00] Yo tenía una asignatura en bachillerato que la verdad no recuerdo el nombre porque es esta asignatura que todos los años cambia de nombre, pero que se tocan un poco los temas sociales, es como ética y ciudadanía o algún nombre así tenía y bueno, sí que alguna pincelada, pero tampoco nunca nada así que...

El alumnado también refiere haber realizado actividades sobre la violencia de género en el instituto y en el colegio:

L.R. FYP MENORES DE 25a: [00:07:00] En el instituto, el tema de la violencia de género sí se trata.

M.C. FYP MENORES DE 25a: [00:07:08] Yo en mi instituto sí tuve un día el tema de la violencia de género, otro era un poco una sensibilización con ese tema, pero tampoco mucho más.

En cuanto al alumnado de Enfermería ha oído hablar por primera vez de género en la asignatura "Género y salud" y en los medios de comunicación cuando se trata de la violencia de género. Hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que manifiestan haber realizado alguna actividad en el colegio e instituto sobre este tema, y también refieren haber escuchado hablar de género en el Máster Oficial de Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud que se imparte en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

FORMACIÓN EN GÉNERO Y SALUD

En relación a esta categoría hemos explorado qué entiende el alumnado por formación en género y en qué consiste. También se ha estudiado cuándo deber ser el comienzo de la formación en género y quién debe implicarse en esta formación. Por último, se ha preguntado al alumnado de Enfermería por la utilidad de la formación en género y salud y al alumnado de Fisioterapia y Podología qué les parece esta formación y si la ven necesaria para su profesión.

Cuando le preguntamos al alumnado de Enfermería qué entiende por la formación en género, refiere que es visualizar las diferencias de género y que debe comenzar en la infancia, es dar a conocer conceptos y distinguir sexo y género, normalizar situaciones, educar en igualdad, eliminando las desigualdades y los estereotipos:

C. ENF MAYOR 25a: [01:13:37] Entonces yo creo que la formación en género es conocer esa base, qué significan determinados conceptos e intentar a través de la formación intentar que se normalicen situaciones que anteriormente no estaban normalizadas.

O. ENF MAYOR 25a: [01:14:37] Yo creo que formación en género, digamos, yo creo que para mí es educar desde principio, educar en igualdad. Pero a la hora de la verdad, las chicas hacen lo suyo y los chicos hacen lo suyo, por eso yo creo que es muy importante educar en igualdad. Si un niño quiere bordar, por favor, si un niño quiere hacer punto de cruz o... Por favor, y si una niña quiere aprender a conducir, hay que dar esa oportunidad a esa chica.

C.G. ENFº. MAYOR 25a: [01:04:25] La formación en género para mí puede ser eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer. Así de fácil.

C. ENFº. MAYOR 25a: [01:04:35] Evitar los estereotipos y realmente comprender desde la base qué es, a qué nos estamos refiriendo cuando estamos hablando de género y cuando estamos hablando del sexo.

En la formación en género se debería implicar la familia, la escuela, la política, los medios publicitarios, en general toda la sociedad:

D.L. ENFº MENOR 25a: [00:46:10] Bueno, pues como hemos dicho, que la formación en género debería de empezar lo antes posible. Entonces, si es mejor en los colegios, pues mejor que mejor. Y se debería de implicar, pues eso, a nivel familiar, en la escuela, en todo, de todo tipo. Yo creo que algo se está haciendo a nivel de los anuncios, de campañas telefónicas, de la familia, todo.

C.G. ENFº. MAYOR 25a: [01:11:55] Pues yo sinceramente creo que los primeros que tienen que formarse en el tema este son lo políticos. Y dedicarle realmente los presupuestos que tienen que indicarle a este problema, esa es la realidad. Mientras que no se dediquen esas partidas presupuestarias, la violencia de género sigue hacia adelante, no me cabe duda.

M.V. ENF MENOR 25a: [01:32:49] Es que la familia, el colegio, todo. La sociedad entera.

El alumnado de Enfermería expresa que la formación en género también debería impartirse en todas las Ciencias de la salud en las que se entre en contacto con personas, para que todos/as los/as profesionales vayan en la misma dirección. Expone que del contrario, al trabajar se ve desamparado e incomprendido cuando detecta problemas de salud relacionados con el género:

M. ENFº. MAYOR 25a: [01:05:01] Pero que es importante en la sociedad nuestra que nosotros hemos visto en ciencias de la salud, los enfermeros tenemos la asignatura, los médicos no. Sería interesante también que en Medicina se dé cierta asignatura e incluso para ir todo el mundo en la misma dirección. Porque muchas veces te puedes ver que tú has dado la asignatura de género, has aprendido unas cosas pero, si no, el resto de la gente que trabaja contigo en el caso de las ciencias de la salud, no tiene esos conocimientos también, te ves solo, estás como muchas veces predicando en el desierto o algo así. Entonces...

Cuando le preguntamos al alumnado qué entiende por la formación en género, refiere que es visualizar las diferencias de género y que debe comenzar en la infancia; es dar a conocer conceptos y normalizar situaciones, es educar en igualdad, eliminando las desigualdades y los estereotipos.

En la formación en género se debería implicar la familia, la escuela, la política, los medios publicitarios, en general toda la sociedad. La formación en género también debería impartirse en todas las Ciencias de la salud, como Medicina, Podología, Fisioterapia, en todas en las que se entre en contacto con personas, para que todos los profesionales vayan en la misma dirección

DISCUSIÓN

A continuación, presentamos la discusión de los resultados con la literatura científica relacionada con el tema de estudio.

En relación a la **categoría concepto género: perspectiva del alumnado**, observamos en los verbatim del alumnado de Enfermería, que definen este concepto incorporando términos específicos en materia de género y en consonancia a la definición de Lourdes Benería (1987).

Esto se refleja cuando exponen que género hace referencia a las características socioculturales de las personas, así como a las relaciones de género, a la socialización, al proceso histórico de diferenciación ya la existencia de una jerarquización de un género sobre otro. Así mismo hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que refieren confundir sexo con género, pero también hay estudiantes de estas titulaciones que relacionan género con igualdad y protección de la mujer. Esto último entendemos que es producido por la proximidad y la relación de las titulaciones de Fisioterapia y Podología con la titulación de Enfermería, ya que cuando se les pregunta por su **primer contacto con el género**, este alumnado, explica que ha cursado asignaturas impartidas por enfermeras en el máster oficial Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la salud, que se imparte en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, donde se ha hecho referencia al género. También hay estudiantes que han cursado asignaturas relacionadas con el género en el instituto y realizado actividades contra la violencia de género en el colegio, esto forma parte de lo que hemos definido como coeducación (Mata Coca, 2002).

En el estudio de Juana Macías (2012) se pone de manifiesto en los sujetos de estudio (estudiantes de Enfermería) que la coeducación está obteniendo sus frutos. Este es un hallazgo del trabajo que presentamos en cuanto al alumnado de Fisioterapia y Podología. En sus discursos muestran conocimientos propios de la formación en género, aunque estos son más específicos en el alumnado de Enfermería.

Estudiantes de Enfermería refieren que han oído hablar de género por primera vez en la asignatura "Género y salud" y en los medios de comunicación cuando hacen referencia a la violencia de género. Para el alumnado en general, hablar de género es hablar de violencia de género y hablar de mujer. Rosa Cobo Bedia (2005) expone que esta tendencia de simplificar el género en la palabra mujer hay que evitarla ya que de esta forma se pierde el sentido de la misma fomentando el olvido de las reivindicaciones llevadas a cabo por el feminismo. La categoría género fue acuñada por el movimiento feminista para hacer visible la dominación que estaba sufriendo la mujer en la sociedad, por tanto es conveniente poner esto de manifiesto.

Cuando solicitamos al alumnado que defina la **formación en género o en género y salud**, refiere que la formación en género es formación en igualdad. Esto significa que el alumnado adquiere conciencia de igualdad (Arroyo Rodríguez, 2016). Los alumnos y alumnas también la definen como una formación integral que incluye elementos históricos, socioculturales, políticos y económicos. A través de la formación en género se incorpora un pensamiento crítico, por tanto se considera una formación transversal. Con la formación en género se desvelan las desigualdades que sufre la mujer en todos los ámbitos, incluido el sanitario, al tratarse de formación en género y salud. La formación es deconstruirse y cuestionarse las realidades sociales. Es concienciar y ser consciente de la violencia de género y del género como determinantes de la salud. Es conocer la diferente forma de padecer las enfermedades del hombre y la mujer. Debe empezar desde la infancia para evitar estereotipos y educar en igualdad. Debe implicarse la totalidad de la sociedad: gobierno, educadores y familia. Debe impartirse en todas las titulaciones de Ciencias de la salud y en aquellas que traten con personas.

CONCLUSIONES

Según los objetivos específicos concluimos lo expuesto a continuación.

En cuanto a las ideas del alumnado en relación al concepto de género, concluimos que: el alumnado asocia género con mujer y con violencia de género; también con igualdad y protección a la mujer. Asimismo lo definen como diferencias entre hombre y mujer y como características psicológicas y socioculturales de las personas. El alumnado de Enfermería incorpora a esta definición de género términos propios estudiados en la asignatura que ponen de manifiesto las desigualdades de la mujer y la construcción social del género; sin embargo hay estudiantes de las titulaciones de Podología y Fisioterapia que confunden sexo y género, incluso asocian el género con las características biológicas.

El alumnado de Enfermería, **la primera vez que ha oído hablar de género**, es en la asignatura "Género y salud", aunque anteriormente en los medios de comunicación y a nivel de la formación previa a la universidad, han escuchado hablar de violencia de género. El alumnado de Fisioterapia y Podología, también refiere que a través de los medios informativos y en el instituto o en el colegio, ha oído hablar de violencia de género. El alumnado de estas titulaciones que ha cursado el máster oficial que se imparte en la Facultad refiere que su primer contacto con el género fue a través de este máster.

En relación a las percepciones del alumnado sobre el concepto de formación en género, concluimos que:

- La formación en género es una categoría transversal que produce un cuestionamiento personal, una deconstrucción social con una fundamentación teórica. Es una formación integral, una formación en igualdad, es concienciar y desvelar las desigualdades de género existentes a lo largo de la historia en todos los ámbitos sociales.
- La formación en género les aporta herramientas para la entrevista crítica, consiste en visualizar las diferencias de género, desvela desigualdades, estereotipos, distingue sexo y género, es educar en igualdad, debe comenzar desde la infancia y se deben implicar el estado, la familia, la escuela, la política, es decir la sociedad en general. También se debería impartir en todas las titulaciones que están en contacto con las personas, como son las de Ciencias de la salud para caminar todos en la misma dirección.
- Hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que consideran positiva la incorporación de la formación en género y salud en su titulación de forma transversal, al identificar la categoría género como un determinante de la salud. Sin embargo, otra parte del alumnado defiende que esta formación debe ser previa a la universidad.
- La formación en género y salud, incorpora aspectos relacionados con la salud de las mujeres como es su diferente forma de enfermar y manifestar los síntomas, los sesgos de género, las desigualdades de género en salud, y la capacitación en violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA:

Andréu Abela, Jaime; García-Nieto, Antonio, & Pérez Corbacho, Ana M. (2007). Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS.

Arroyo Rodríguez, Almudena (2016). Nuevos profesionales de Enfermería con gafas de género. *Enfermería Comunitaria*, 12(1). Recuperado de <http://www.index-f.com/comunitaria/v12n1/ec11131.php>

Bachofen, Johann Jakob (1992). *El matriarcado :una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*. Barcelona: Akal.

Benería, Lourdes (1987). ¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. In Celia Amorós (Ed.), *Mujeres, ciencia y práctica política* (pp. 34–54). Madrid: Universidad Complutense.

Cobo Bedia, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249–258. <http://doi.org/10.5209/CUTS.8441>

Cobo Bedia, Rosa (2007). Género. In Celia Amorós (Ed.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 55–83). Navarra: Verbo Divino.

CEM-UCV, Área de Estudios de la Mujer/CEAP/FaCES/UCV, Banmujer, Frente Continental de mujeres, Frente Bicentenario 200, Red de Colectivos “Araña Feminista,”... Integrantes de las comunidades de la Universidad Bolivariana y de la Universidad Central de Venezuela. (2011). La perspectiva feminista y las necesidades estratégicas de las mujeres en la transformación universitaria. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 16, 231–235. Recuperado de http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2034/1936

Durán, María Martha (2012). La Trasversalidad de Género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. *Revista Posgrado Y Sociedad*, 12(1), 23–43.

Ferrer, Victoria A.; Bosch Fiol, Esperanza; Ramis Palmer, M.Carmen, & Navarro Guzmán, Capilla (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251–259. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v22/v22_2/10-22_2.pdf

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm.313, 42166–42197 (2004). Recuperado de <https://www.boe.es/-buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm.89, 16241-16260 (2007). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias-/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

Macías-Seda, Juana; Gil-García, Eugenia; González, M. del Mar; García-Carpintero, M. Ángeles; Vázquez Santiago, Soledad; Casado Mejías, Rosa, & León Larios, Fátima (2009). Actitud frente a la Violencia de Género del alumnado de Enfermería y su relación con la formación universitaria. In Isabel Vázquez (Ed.), *Investigación y Género. Avance en las distintas áreas de conocimiento* (pp. 653–662). Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Macías Seda, Juana (2012). *Formación en género en los estudios de enfermería: actitud y capacitación para el abordaje de la violencia de género* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Mata Coca, Isabel. M (2002). Análisis descriptivo del lenguaje sexista en un texto universitario desde la perspectiva de la coeducación. *Eúphoros*, (4), 65–80.
- Millet, Kate (1995). *Política Sexual*. México: Aguilar.
- Murillo, Soledad, & Mena, Luis (2006). Detectives y camaleones: el grupo de discusión: una propuesta por la investigación cualitativa. Madrid: Talasa.
- Puleo, Alicia H. (2007). Patriarcado. In Celia Amorós (Ed.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 21–54). Navarra: Verbo Divino.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE núm.260, 44037-44048 (2007).
- REACU (2011). Evaluación para la Verificación. Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster). Recuperado de <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/-VERIFICA/Verificacion-de-Grado-y-Master/Documentacion-y-herramientas>
- Valcárcel, Amelia (1991). *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*. Barcelona: Anthropos.
- Ventura Franch, Aventura (2008). Normativa sobre estudios de género y universidad. *Feminismo/s*, 12, 155–184. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11654/1/Feminismos_12_06.pdf
- Universidad de Sevilla (2014). II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla (2014-2018). Recuperado de <http://igualdad.us.es/pdf/II-Plan-de-Igualdad-US.pdf>